

1ª Parte

APORTACIONES A LA PONENCIA PRESENTADA EN LOS 1ºº ENCUENTROS DE
DELEGADAS DE CASTILLA-LA MANCHA

1.- TRABAJO SUMERGIDO:

Nos parece interesante añadir algunas de las conclusiones de las Jornadas sobre "Mujer y Economía Sumergida".

- Luchas contra la precarización y las malas condiciones de trabajo en el mercado central, es imprescindible para frenar el crecimiento de la economía sumergida.
- En la lucha contra los cierres de empresa, reestructuraciones y los despidos voluntarios, oponernos especialmente a las presiones que se ejercen sobre la mujer.
- Denunciar las leyes con las que el Gobierno facilita la precarización de las condiciones de trabajo.
- Control de los comités de empresa para evitar la descentralización de la producción hacia la economía sumergida.
- Legalización de las empresas y talleres clandestinos.
- Combatir las ideas reaccionarias de la vuelta al hogar para las mujeres y mantener la exigencia de los necesarios servicios sociales colectivos.
- Dedicar especial atención a las trabajadoras del servicio doméstico para la defensa de sus derechos.
- Por la gran cantidad de mujeres que están en la economía sumergida haciendo trabajo a domicilio, es necesario hacer un esfuerzo para que se organicen en la defensa de sus derechos.

Iniciar un debate sobre la estrategia sindical a seguir, así como reflexionar sobre si la llevada hasta ahora ha sido acertada o no para afrontar este tema.

Concretar las medidas en relación a la economía sumergida a corto y medio plazo, que serían:

- Las administrativas
- Las sindicales
- Las sociales

2.- SITUACION DE LA MUJER

Echamos en falta un análisis de cual ha sido la política sindical en relación a las mujeres. No sólo nos preguntamos cuál es la actuación de la Administración. Si bien nos parece interesante la reflexión, ésta se queda corta si, en conjunto, no hacemos un esfuerzo por situar la carencia de nuestro sindicato a la hora de afrontar la problemática de la mujer con propuestas prácticas. Basta dar un repaso a la política de acuerdos generales, así como la implicación de la dirección en el tema de la mujer.

No olvidamos el papel positivo de las Secretarías de la Mujer, y el esfuerzo de todas las compañeras que trabajan en ellas por incorporar a la práctica sindical cotidiana el hecho de ser mujer en esta sociedad, sino que partiendo de esto queremos seguir profundizando para así conocer el terreno donde nos movemos y poder ajusta de una forma más realista las propuestas a desarrollar.

3.- MUJERES EN CC.OO., SECRETARIAS

Echamos en falta una referencia a la visión masculinizada de nuestro sindicato, a la escasa implicación de la mayor parte de los órganos de dirección con los temas de la mujer, a la falta de promoción de las mujeres en las tareas dirigentes, así como a la necesidad de incorporar a las responsables de las Secretarías de la Mujer a los órganos de dirección tanto a nivel de rama, como local y provincial, etc.

4.- PLAN DE TRABAJO

Se debería, en la medida de lo posible, concretar a grandes rasgos la forma de llevar a cabo los objetivos marcados. Si no corremos el riesgo de que se quede en mera declaración de buena voluntad.

No estaría de más apuntar:

- La necesidad de trabajar en equipo, con planes de trabajo a corto y medio plazo.
- Apertura de canales dentro del sindicato que nos permitan llegar tanto a empresas como a sectores de la administración.
- La implicación de la organización de CC.OO. en las denuncias de la Secretaría de la Mujer.
- Que no se escatimen esfuerzos económicos que posibiliten un mejor desarrollo de los programas de trabajo.

5.- PROPUESTA SINDICAL PRIORITARIA

No nos parece exagerada un reflexión crítica por la cortedad de los temas introducidos en la Propuesta Sindical Prioritaria en relación a las mujeres, y más si tenemos en cuenta la envergadura sindical y política de dichas propuestas. Sobre todo considerando que las Secretarías de Mujer, en su propuestas y reivindicaciones, superan con creces las reflejadas en la P.S.P.

Albacete - 13-1-89